



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 29 AGO. 1988

EXPEDIENTE N° 2523-C-88.

VISTO:

El distintivo identificatorio elaborado en la Escuela N° 166 de Trevelin, el que es elevado por la Dirección de establecimiento para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que los diseños del mismo han sido presentados en diversos tamaños, copia blanco y negro, sombreado y color;

Que la imagen se encuentra suficientemente jerarquizada para representar los significantes estéticos y el carácter simbólico que se le ha dado al distintivo, si bien este se encuadra en una representación convencional;

Que corresponde la aprobación del mismo por guardar los requisitos y elementos exigidos a tal efecto;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°) APROBAR el distintivo identificatorio elaborado en la Escuela N° 166 de Trevelin, de acuerdo con los diseños presentados y que como Anexo I forman parte de esta Resolución.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, comuníquese y cumplido. ARCHIVESE.

SECRETARÍA DE EDUCACION
AREA GRAL. TECNICA DOCENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

2288

RESOLUCION N°

LOS ALBERTO PALACIO
INTERVENTOR
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION